

tes necesidades, a cuyo efecto se librará
certificación de este acuerdo, por duplica-
do, que acompañará al citado Presupuesto.
Por el Señor Regidor Sindico se manifestó
seria conveniente conocer el estado de la
secundación de cédulas personales, de los
últimos años económicos y el curso que
sigue el expediente de apremios contra
los morosos, acordándose por S. S. que el
Oficial 2.º de esta Secretaría P. Ventura Fou-
ratal y Jacin, encargado por este Ayuntamiento
para la cobranza de esperados Documen-
tos por acuerdo de 12 de Abril último, po-
dra manifestar lo que haya sobre el par-
ticular. Presente el referido P. Ventura
Fouratal y preguntado acerca del conteni-
do de la mocion hecha por el Sr. Regi-
dor Sindico, expuso: Fue si bien fue nom-
brado en la sesion que se cita secudador
del Presupuesto de cédulas, como quiera
que hasta la fecha y a pesar de lo acordado
no se le haya hecho la entrega de índices
o documentos, nada he podido hacer en
dicho cargo ni tampoco le es dado con-
testar por ignorar la tramitacion que
en este asunto haya seguido el Secretario
de este Ayuntamiento P. Juan Francisco Guillen
a cuyo cargo se halla las esperadas cédulas

